

## Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)

<b>1. DENOMINACIÓN</b>
Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)
<b>2. FECHA DE PUBLICACIÓN</b>
Septiembre 24 de 2021
<b>3. ENTIDADES OFERENTES</b>
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ y UNIMAGDALENA con la financiación de la Comisión Europea y su programa Erasmus+: Key Action 107
<b>4. AREA GEOGRAFICA DE ALCANCE</b>
Santa Marta, Colombia. Campus de UNIMAGDALENA
<b>5. OFERTA</b>
La convocatoria cuenta con las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Un (1) cupos para Personal Docente e Investigador (PDI)</li><li>▪ Un (1) cupo para staff que desempeñe funciones administrativas y de servicios (PAS).</li></ul>
<b>6. OBJETIVO</b>
La convocatoria <b>“Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)</b> tiene como objetivo principal fortalecer la agenda de cooperación académica y científica entre las instituciones. Esto se logrará mediante la financiación de dos (2) becas para la movilidad de un(a) docente y un(a) funcionario(a) administrativo(a) de UNIMAGDALENA hacia Cádiz, con el objeto de desarrollar actividades docentes; de colaboración científica y de entrenamiento profesional.  La Universidad de Cádiz aspira a la excelencia académica y humana en su proyección internacional. La institución fomenta la internacionalización, de manera general, y la internacionalización en casa en particular, participando en el Programa Erasmus+ para brindar a su personal docente y de gestión y el de sus socios, la posibilidad de mejorar sus competencias profesionales adquiriendo nuevas ideas, buenas prácticas, conociendo otros sistemas profesionales, normativos y metodológicos en aras de modernizar y mejorar cualitativamente la institución.  Sítio web: <a href="https://www.uca.es/">https://www.uca.es/</a>

## Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)

### 7. POBLACIÓN OBJETIVO

Personal Docente e Investigador, y Personal Administrativo de UNIMAGDALENA, que desarrolle actividades en las áreas del conocimiento o desempeño compatibles con las áreas de interés publicadas en el sitio web de la UCA, así:

- **Personal Docente e Investigador (PDI):** <https://internacional.uca.es/visiting-professors-2021-22/>
- **Personal Administrativo y de Servicios (PAS):** <https://internacional.uca.es/visiting-staff-2021-22/>

**Importante:** Las páginas se encuentran en idioma inglés, debido a que este es el idioma oficial de la convocatoria.

### 8. COBERTURA

Las movilidades serán cubiertas directamente por Universidad de Cádiz, así:

**Gastos de viaje (Tiquete de avión ida y vuelta):** Hasta por 820 €

**Gastos de sostenimiento y alojamiento:** 1.120 € por estancia

**Nota:** Probablemente, el monto de la beca será entregado a las personas beneficiarias bajo la modalidad de reembolso, a su llegada a UCA. Es probable que se deban cubrir los gastos de desplazamiento internacional, alimentación y alojamiento hasta que se firmen los documentos oficiales.

### 9. DURACIÓN DE LA ESTANCIA

**La movilidad comprenderá un total de siete (7) días, así:  
Cinco (5) días laborales + Dos (2) días para desplazamiento internacional.**

#### Observaciones:

- Cada movilidad puede agendarse según las fechas estipuladas por la oferta disponible en las páginas web de la UCA para PDI y PAS, según corresponda. Especialmente en el caso de Personal Docente, las fechas podrían acordarse con su par/supervisor(a) para otro momento; en todo caso, tendrán como fecha límite el mes de julio de 2022 para la realización de la estancia.

## Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)

### 10. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

#### Personal Docente e Investigador (PDI):

- Ser docente de planta u ocasional en áreas compatibles con la oferta de la **UCA**.
- Tener, como mínimo, título de maestría. De preferencia, estar cursando o poseer un título de Doctorado (PhD).

#### Personal Administrativo y de Servicios (PAS):

- Estar desempeñando funciones administrativas con vinculación activa en una dependencia de la universidad compatible con la oferta de la **UCA**.

#### Procedimiento en Común:

- Revisar el listado de áreas del conocimiento o desempeño elegibles en la oferta de la **UCA**:

Para PDI: <https://internacional.uca.es/visiting-professors-2021-22/>

PAS: <https://internacional.uca.es/visiting-staff-2021-22/>

Identificar el curso o programa de interés, junto con las condiciones y expectativas de la oportunidad y los datos la persona de contacto (nombre del par o supervisor(a) y su correo electrónico).

- Enviar e-mail a persona de contacto, junto con hoja de vida y potencial plan de trabajo en PDF, firmado, según plantilla descargable aquí:

Para PDI: [https://internacional.uca.es/annex\\_ii\\_staff-mobility-agreement-teaching\\_integr\\_2019-en/](https://internacional.uca.es/annex_ii_staff-mobility-agreement-teaching_integr_2019-en/)

Para PAS: [https://internacional.uca.es/annex\\_ii\\_staff-mobility-agreement\\_training\\_integr\\_2019-en/](https://internacional.uca.es/annex_ii_staff-mobility-agreement_training_integr_2019-en/)

- Obtener visto bueno y firma de la persona de contacto en el plan de trabajo.
- Realizar inscripción en el enlace indicado en el **ítem 11**, a continuación.

### 11. DOCUMENTOS

La inscripción se debe realizar mediante diligenciamiento de formulario digital en el siguiente enlace:

<https://erasmus-plus-cadiz.questionpro.com>

Al diligenciar el formulario, se debe adjuntar:

- Una carta de motivación breve (**máximo 1 página**)
  - Plan de trabajo en formato PDF con las firmas indicadas en el **ítem 10**.

Dichos documentos servirán como insumo para la preselección interna.

## Convocatoria “Erasmus+: KA107” para la Movilidad de Staff Académico y Administrativo a la Universidad de Cádiz (España)

### 12. METODOLOGIA DE PRESELECCIÓN

Se otorgarán cupos mediante convocatoria abierta. Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- Cumplir con los requisitos de inscripción.
- Relevancia del plan de trabajo propuesto.
- Alineación con Agenda estratégica entre **UCA** y **UNIMAGDALENA**.

Se conformará un comité evaluador, integrado por el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales y al menos dos (2) funcionarios(as) de nivel directivo dentro de **UNIMAGDALENA**.

**Nota:** obtener la firma del plan de trabajo por parte de su par/supervisor(a) no es garantía de preselección y/o nominación a la Universidad de Cádiz para obtener la beca. Se deberá seguir el proceso interno y posteriormente, aguardar la decisión del Comité de Selección de **UCA**.

### 13. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS

- Entregar un informe de las actividades desarrolladas en UCA a la Oficina de Relaciones Internacionales, una vez finalizada la estancia en esa universidad.

### 14. MAYOR INFORMACIÓN

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) Universidad del Magdalena  
Carrera 32 # 22-08  
Sector San Pedro Alejandrino. Edificio Mar Caribe, Bloque Norte, primer piso.  
Teléfono (s): 4318000 Ext: 2279  
<https://es-la.facebook.com/ori.unimagdalena/>

### 15. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

**Septiembre 24 de 2021:** Publicación y apertura

**Octubre 12 de 2021 (hasta las 11:59 a.m.):** Cierre de inscripciones vía formulario online (hasta medio día)

**Octubre 13 y 14 de 2021:** Análisis de candidaturas, verificación de documentos y reunión de comité de preselección.

**Octubre 15 de 2021:** Nominación de preseleccionados a la Universidad de Cádiz, por parte de la ORI.

**La UCA publicará en su web y notificará vía e-mail los resultados de su selección interna.**